



León, Guanajuato, a 02 de septiembre de 2019  
**Oficio:** CI/1212/2019  
**Asunto:** Atención oficio No. CM/DESCI/706/2019

**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto,**  
**Contralor Municipal**

En atención al oficio Núm. CM/DESCI/706/2019 mediante el cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril - junio 2019, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora. Al presente se adjunta copia simple del oficio de referencia CONT/205/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 que contiene la atención a su petición.

La respuesta que aquí se obsequia tiene su fuente en los archivos y registros atinentes al departamento de Contabilidad adscrito a la Gerencia de Finanzas de la Subdirección General Administrativa del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León.

Lo anterior con fundamento en los artículos 93, fracción IV, inciso f, 94 y 101, fracción V del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

**Ing. Enrique de Haro Maldonado**  
**Director General del SAPAL**

c.c.p Ma. Guadalupe Razo Aguirre.- Titular de la Contraloría Interna del SAPAL  
Lic. Eduardo Padilla Ascencio.- Subdirector General Administrativo de SAPAL  
Archivo(MGRA/msas/vpl)



León Gto., a 30 de agosto de 2019.  
CONT/205/2019.

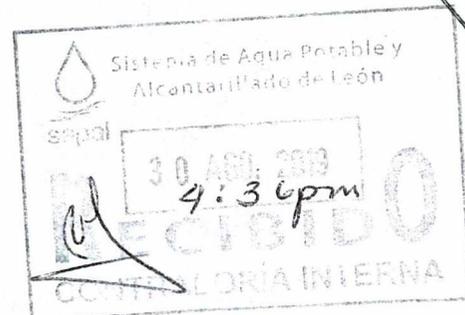
**C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre**  
**Contraloría Interna**

En relación a su oficio CI/1144/2019, donde hace referencia al oficio CM/DESCI/706/2019 suscrito por la Contraloría Municipal, en el que se señalan los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de los objetivos y metas correspondientes al trimestre abril-junio de 2019, del que se hacen dos observaciones y sus aspectos susceptibles de mejora, de los cuales se da respuesta a continuación.

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 80%, así como de aquellas metas cuyo avance al segundo trimestre supera el 120% las metas programadas.

**Respuesta:**

De acuerdo a los indicadores mostrados en la tabla siguiente, cuyo avance de metas alcanzado es superior al 120% de las metas programadas, se autorizó por parte del consejo realizar modificaciones al programa de obra, y para cumplir con dicho programa se ejecutaron más acciones por lo cual aumentó el porcentaje de avance de los indicadores de los programas por lo cual el porcentaje alcanzado resulta superior al programado.





PP	ID Indicador	Indicador	Avance 2° T
100201	1659	MEDICIÓN DE AVANCE FÍSICO DE CIERRE ADMINISTRATIVO (RECURSO ESTATAL) 2017	125%
100201	1662	PORCENTAJE MEDICIÓN DE AVANCE FÍSICO DE CIERRE ADMINISTRATIVO (RECURSO ESTATAL) 2018	375%
100201	10315	PORCENTAJE DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS	200%
100201	1397	PORCENTAJE DE OBRAS DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS	200%
100234	10399	PORCENTAJE DE LITROS INCORPORADOS	160%
100234	10398	PORCENTAJE DE LÍNEAS CONSTRUIDAS	444%
100234	1498	PORCENTAJE DE OBRAS DE LÍNEAS DE AGUA TRATADA CONSTRUIDAS	444%
100237	10400	PORCENTAJE DE LIMPIEZAS EFECTUADAS	417%
100237	10401	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS	200%
100237	1504	PORCENTAJE DE OBRAS PLUVIALES CON PROYECTO EJECUTIVO	200%
100237	1505	PORCENTAJE DE OBRAS PLUVIALES REALIZADAS	200%

Además le informo que dos indicadores en la **meta modificada** se capturó por error cantidad (kilómetros y rehabilitaciones respectivamente) **debiendo ser el dato correcto en porcentaje (%)**, y en la **meta alcanzada** se registró el avance porcentual lo que conlleva a que el avance físico en términos porcentuales al segundo trimestre se eleven demasiado. Para ello se solicitará a la Dirección de Egresos nos habilite el sistema para poder realizar la corrección correspondiente.

PP	ID Indicador	Indicador	Avance 2° T
100234	10390	PORCENTAJE DE KILOMETROS REALIZADOS	512%
100234	10392	PORCENTAJE DE REHABILITACIONES CONSTRUIDOS	2400%

ID Indicador	Indicador	Meta modificada	
		Dice	Debe ser
10390	PORCENTAJE DE KILÓMETROS REALIZADOS	3.50 (km)	50 (%)
10392	PORCENTAJE DE REHABILITACIONES CONSTRUIDOS	2.50 (Rehabilitaciones)	50 (%)

Respecto a los indicadores cuyo avance fue menor al 80% le informo lo siguiente:

Los indicadores 10244 y 1392 corresponden al componente "Construir 20 tomas públicas en polígonos de desarrollo", del cual el SAPAL es ejecutor; para que el SAPAL pueda realizar la construcción de las tomas públicas es requisito se realice una petición formal por parte del Instituto Municipal de Vivienda "IMUVI", dependencia con la que se realiza un convenio de colaboración para la construcción

de las tomas públicas en colonias que están en proceso de regularización. Esto se da cuando el IMUVI integra un expediente en coordinación con tenencia de la tierra para generar una expropiación y el IMUVI escriturará a favor de los poseedores de los terrenos. Por lo anterior manifiesto que éste es el sustento legal del trámite para la toma pública.

PP	ID Indicador	Indicador	Avance 2° T
100201	10244	PORCENTAJE DE TOMAS PÚBLICAS CONSTRUIDAS	33%
100201	1392	PORCENTAJE DE TOMAS PÚBLICAS CONSTRUIDAS	33%

Los indicadores 10395 y 1492 correspondientes al componente "Construcción de 30 kilómetros de colectores de alcantarillado sanitario", le informo que al segundo trimestre del actual año aún no se habían concluido ninguna de las acciones que le abonan al porcentaje alcanzado, por esta razón el porcentaje quedó por debajo. Sin embargo le informo que al día de hoy ya se terminaron algunas acciones y otras más se encuentran en proceso, por lo que estos indicadores de avance se nivelarán a lo programado en el siguiente reporte.

PP	ID Indicador	Indicador	Avance 2° T
100234	10395	PORCENTAJE DE COLECTORES CONSTRUIDOS	0%
100234	1492	PORCENTAJE DE KILOMETROS REALIZADOS	0%

Respecto al indicador 1484, le comento que actualmente se cuenta con un mayor porcentaje alcanzado, por lo que el avance se verá reflejado en el tercer trimestre del ejercicio 2019.

PP	ID Indicador	Indicador	Avance 2° T
100234	1484	PORCENTAJE DE KILOMETROS DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN CONSTRUIDOS	36%

Por último el indicador 10397 corresponde al componente "Construcción de 4 plantas de tratamiento para el riego de áreas verdes y las periféricas", le comunicó que el avance reportado corresponde al avance físico real de la obra de la PTAR Macrocentro Deportivo León I, el cual al día de hoy es del 71%, por lo que se espera lograr la meta programada al final del año.

PP	ID Indicador	Indicador	Avance 2° T
100234	10397	PORCENTAJE DE PLANTAS REALIZADAS	50%



**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignando en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo.

**Respuesta:**

Para este punto se comenta, que cada programa tiene compromisos que serán ejercidos en los siguientes trimestres, de conformidad al siguiente cuadro se muestran los valores y su evaluación.

PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	% EJERCIDO
0.INSTITUCIONAL	1,732,273,533	275,079,298	531,293,515	45.55
1.MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA	2,703,795,644	726,468,540	1,157,913,514	69.69
2.SEGURIDAD CONTRA RIESGOS NATURALES	239,169,476	41,778,573	83,087,439	52.21
3.INFRAESTRUCTURA SOCIAL	153,059,785	23,668,218	27,588,272	33.49
4.AMBIENTE LIMPIO	25,636,843	9,053,063	10,408,345	75.91
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4,853,935,280</b>	<b>1,076,047,691</b>	<b>1,810,291,084</b>	<b>59.46</b>

Como se observa, el presupuesto del SAPAL muestra un 59.46% ejercido acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2019, el cual se considera adecuado respecto de los programas establecidos para este ejercicio.

Así mismo se comenta que la fuente que están tomando es el SISPB, aplicación donde el SAPAL únicamente captura avances físicos.



Sin más por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

  
**C.P. Mirella del Carmen Plascencia López**  
**Gerencia de Finanzas**

c.c.p.: Ing. Enrique de Haro Maldonado  
Lic. Eduardo Padilla Ascencio  
C.P. Luis Antonio Hernández  
Archivo

Director del Sapal  
Subdirector General Administrativo  
Jefe de Contabilidad

León, Gto., 04 de septiembre del 2019

Oficio: CM/DESCI/739/2019

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2019

**Ing. Enrique de Haro Maldonado**  
**Director General del SAPAL**  
**Presente**

En atención a su similar CI/1212/2019 recibido el 02 de septiembre del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 2do Trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. **Con respecto a la eficacia (ASM 1)**, en donde se informa de los motivos por lo cuales se reportan avances superiores al 120% con respecto a la meta programada, nos damos por enterados de la situación expuesta que se presentó en la entidad; sin embargo, este órgano interno de control recomienda se realicen las gestiones correspondientes con la Dirección General de Egresos a fin de que se modifiquen las metas programadas y capturadas en el Sistema de Presupuesto basado en Resultados (SISPBR), esto con el objeto de prevenir que dicha situación no vuelva a ser observada en evaluaciones trimestrales posteriores.

Asimismo, para los indicadores cuyo avance fue menor al 80%, nos damos por enterados de las razones por las cuales no se alcanzaron las metas programadas. De igual modo, se sugiere realizar un análisis continuo del avance de cumplimiento de los indicadores y, de ser necesario, se hagan las gestiones pertinentes ante la tesorería municipal para realizar la modificación o cancelación de la meta programada, previa justificación.

b. **Con respecto a la economía (ASM 2)**, nos damos por enterados del compromiso y las acciones emprendidas para efectuar el ejercicio de los recursos en los siguientes periodos. Le solicitamos tengan a bien proporcionar evidencia una vez se hayan efectuado los movimientos presupuestarios que se mencionan en el oficio.



**Contraloría**  
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

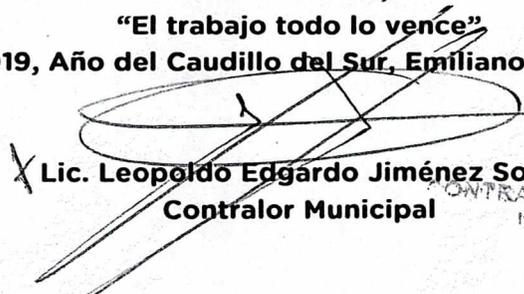
JHA/LSLV

No omito reiterarle que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente,**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

  
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**



CONTRALORIA MUNICIPAL  
LEÓN, GTO

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Bécerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

  
JJA/LGLV

**Contraloría**  
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)